

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2013

SCI-MN-PAAC-V1-13



MUNICIPIO DE NARIÑO "Trabajo, Oportunidad y Progreso Para Nariño"



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

CONTENIDO

INTRODUCCION	2
MARCO NORMATIVO	3
1. MARCO ESTRATEGICO 1.1 MISION 1.2 VISION 1.3 VALORES CORPORATIVOS	4 4 4 4
2. OBJETIVOS DEL PLAN 2.1 OBJETIVOS GENERALES 2.2 ONJETIVOS ESPECIFICOS	7 7 7
3. METODOLOGIA	7
4. ELEMENTOS DEL PLAN	8
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES	8 9 10 10
FORTALEZAS Y DEBILIDADES MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION	11 16



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

INTRODUCCION

La Alcaldía Municipal de Nariño Cundinamarca comprometida con los valores que rigen los principios éticos de la administración municipal, y con el fin de fortalecer el trabajo institucional, y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente relacionada con el Estatuto Anticorrupción, la cual busca fomentar una cultura dirigida a la gestión pública, transparente, clara y de cara al ciudadano, brindando espacios para la participación ciudadana, y la vigilancia de la gestión pública.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Trabajo, Oportunidad y Progreso Para Nariño" y en concordancia con las estrategias del gobierno nacional consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo "Acuerdos Para la Prosperidad", la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana hacen parte de la Estrategia de Gobierno municipal.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Esta herramienta busca generar la confianza del ciudadano frente a los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la entidad, a través del desarrollo de unos procesos transparentes, asegurando el control social, y la búsqueda de un talento humano idóneo y comprometido con el desarrollo económico, social y cultural del municipio, donde los recursos públicos sean encaminados a su cometido social: Satisfacer las necesidades de la comunidad.

La transparencia es fundamental en el desarrollo de las operaciones diarias. Los mecanismos que se adopten en brindar esquemas de participación ciudadana hacen que se fortalezcan los lazos de confianza y gobernabilidad.

Un gobierno en el cual se noten los esfuerzos en promover la transparencia en el desarrollo de la gestión pública, hace que los buenos resultados se reflejen en mayores oportunidades para los habitantes, estrategia que el Municipio tiene como objetivo dentro de su marco estratégico.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

La lucha contra la corrupción sin lugar a dudas hace más eficiente las Entidades y brinda espacios de participación ciudadana que enriquecen aun más el escenario administrativo. Es por esto que al momento de elaborar el plan estratégico municipal, se conto con la participación de la comunidad quienes con su aporte fortalecieron la elaboración de políticas claras y conducentes a la satisfacción de las necesidades.

Es por esto que en cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en el presente documento se presenta la Estrategia desarrollada por el Municipio de Nariño relacionada con la lucha anticorrupción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Ley 190 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública.
- ✓ Ley 489 de 1998.
- ✓ Ley 734 de 2002. Código único disciplinario.
- ✓ Ley 850 de 2003. Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Resolución No. 031 de Noviembre 25 de 2008 por medio de la cual se adopta el manual de operaciones de la Alcaldía de Nariño.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

1. MARCO ESTRATEGICO

1.1 MISION:

El municipio de Nariño, enfocara sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando las condiciones de productividad y competitividad, oportunidad empresarial y laboral para el desarrollo y fortalecimiento del tejido socioeconómico municipal, mediante la ejecución de programas y proyectos que articulen los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, con visión de largo plazo, creando sinergia entre los actores públicos, privados, comunitarios y la academia, favoreciendo la convivencia pacífica, la sostenibilidad ambiental, la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y la cultura ciudadana.

1.2 VISION:

Proyectar con TRABAJO, OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA NARIÑO, en los contextos regional, nacional e internacional al Municipio como potencial turístico y productivo con miras al desarrollo social y económico, a la generación de empleo y al posicionamiento Competitivo mediante la explotación de los recursos naturales, En 10 años lograr consolidar al Nariño como un polo turístico aprovechando su localización y cercanía con el río Magdalena, con la generación de ingresos de la población ya que este es uno de los principales problemas del municipio, la falta de fuentes de empleo

1.3 VALORES CORPORATIVOS:

El PDM está orientado como instrumento de planificación, bajo los siguientes Cinco (05) principios que permiten estructurar y articular todos los pilares que constituyen el plan y que a la vez permitirán su seguimiento y control verificando el cumplimiento del mismo en todos y cada uno de ellos, ante las instancias de planeación del orden nacional y departamental. A continuación se detallan:

HONESTIDAD: Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

SERVICIO: Afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el Compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.

RESPETO: Por los valores comunes de la comunidad, sus ideas, costumbres, creencias religiosas, políticas, culturales.

SOLIDARIDAD: La administración entiende y practica la solidaridad no como un sentimiento superficial y vago por los males que sufren las personas cercanas y lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, porque todos somos de verdad responsables de todos.

EQUIDAD: La Administración buscara generar espacios y oportunidades para los habitantes del municipio sin discriminación alguna con sentido pluralista.

FOCALIZACION: Se llevaran a cabo acciones dirigidas a atender a la población en especial a aquella en condición de vulnerabilidad manifiesta y especial atención a la infancia, niñez y adolescencia, víctimas del conflicto armado o de cualquier otro tipo.

TRANSPARENCIA: Esta administración será de puertas abiertas de corte social y participativo, con la mejor disposición de facilitar el control político y la atención de propuestas por parte de las veedurías ciudadanas o cualquier otro tipo de organización, como Juntas de Acción Comunal y gremios, para el correcto manejo y seguimiento especial al presupuesto y al gasto, e inversión social que genere un alto grado del bienestar en la población. Esto se hará evidente a través de un ejercicio juicioso de rendición de cuentas que permita dar fé de las acciones que se han adelantado por parte del gobierno municipal, con los recursos públicos, cuyo manejo y ejecución se harán con criterios de eficiencia, transparencia ,eficacia y efectividad.

PARTICIPACION: Desde el inicio y la creación de la carta de navegación de esta Administración, el Plan de Desarrollo Municipal buscará generar la participación de la comunidad apoyando las diferentes organizaciones y asociaciones comunales y diferentes iniciativas comunales y organizativas.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 GENERALES

- ✓ Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Diseñar un escenario eficiente que permita identificar los riesgos y la posibilidad de controlarlos y mitigarlos.
- ✓ Definir acciones que propendan por mantener y fortalecer los procesos actuales en busca de engrandecer el escenario anticorrupción del municipio.

2.2 ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las causas que puedan dar origen a procesos de corrupción.
- ✓ Mantener y fortalecer las acciones que garantizan el logro de objetivos de una manera responsable y transparente.
- ✓ Establecer sistemas de monitoreo y control.
- ✓ Definir los controles necesarios para evitar la materialización de riesgos.
- ✓ Hacer partícipe a todos los servidores públicos en la búsqueda y aplicación de controles y acciones encaminadas a prevenir los riesgos.
- ✓ Facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.
- ✓ Proteger los recursos asignados a la Alcaldía.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo de cada área.

3. METODOLOGIA

Para la realización del presente plan anticorrupción y de atención al ciudadano se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1. Definición del equipo de trabajo
- 2. Convocatoria de reuniones de trabajo socializando la metodología a realizar.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

- 3. Realización de jornadas de trabajo, para recordar elementos fundamentales como la Misión, la Visión y los valores institucionales.
- 4. Identificación de las debilidades y fortalezas corporativas.
- 5. Clasificación de las debilidades y fortalezas para cada uno de los procesos corporativos.
- 6. Tabulación del diagnostico encontrado.
- 7. Detectar las principales causas de las debilidades y de la vulnerabilidad de las fortalezas.
- 8. Proposición de las acciones de mejora, los objetivos generales y específicos, las metas y los procedimientos y mecanismos generales para lograr las estrategias y políticas.
- 9. Diseño del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- 10. Asignación de responsables del seguimiento y evaluación del Plan.

4. ELEMENTOS DEL PLAN

En virtud de lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se describen los siguientes elementos:

- 1. Mapa de riesgos de posibles situaciones que pueden generar corrupción.
- 2. Medidas para mitigar los riesgos.
- 3. Estrategias anti trámites.
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

1. Mapa de riesgos de posibles situaciones que pueden generar corrupción.

Al final del documento se aprecia el mapa de riesgos así como las fortalezas y debilidades de cada área.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

2. Medidas para mitigar los riesgos.

La Alcaldía Municipal de Nariño para mitigar el impacto de los factores de riesgo internos y externos que afecten el cumplimiento de los objetivos, cuenta con los siguientes elementos:

- ✓ Plan de manejo de riesgos institucionales adoptado por acto administrativo.
- ✓ Mapa de riesgos por proceso e institucional, identificando las causas, acciones, indicadores y políticas de manejo.
- ✓ La alcaldía cuenta con su página web, en donde se publican los planes, programas y proyectos.
- ✓ Esta página cuenta con un LINK en el cual los usuarios y la comunidad en general pueden formular sus felicitaciones, sugerencias, quejas, reclamos y actos de corrupción.
- ✓ Participación de la comunidad en la elaboración de los planes estratégicos institucionales.
- ✓ Establecer un sistema de monitoreo de cumplimiento de normas anticorrupción.

Teniendo en cuenta los elementos para mitigar los riesgos, y atendiendo el diagnostico presentado por el equipo de trabajo la Alcaldía debe fortalecer los siguientes procesos y actividades:

- ✓ Fortalecer el proceso de capacitación mediante capacitaciones orientadas a la actualización de normas relacionadas con el tema, en especial al rol de los supervisores.
- ✓ Fortalecer el sistema de control interno de la entidad mediante capacitaciones relacionadas con el tema y desconcentrando las funciones de la oficina de planeación, e implementar el sistema de gestión de calidad.
- ✓ Realizar actualizaciones a los manuales de funciones, procesos y procedimientos.
- ✓ Instalación de buzones de quejas, sugerencias y reclamos, para que la comunidad pueda exponer a la alta dirección las debilidades en atención al público por parte de algún funcionario.
- ✓ Promover y facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública en el municipio, a través de capacitaciones a la comunidad y veedurías.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

- ✓ Instalar el buzón de sugerencias, quejas y reclamos.
- ✓ Capacitar a los funcionarios en cuanto a técnicas de atención al usuario.
- ✓ Exigir al personal el porte de la dotación y el carnet que lo identifica como funcionario del municipio.
- ✓ Publicación de todos los actos, trámites y contratos que genere la alcaldía a través del portal único de contratación.
- ✓ Publicación de los Estados Financieros del Municipio de manera trimestral.
- ✓ Divulgación de las políticas anti trámite de la alcaldía.

ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

- ✓ Establecer un inventario de trámites que puedan ser realizados por Internet.
- ✓ Diseñar un espacio para descargar formularios y la información necesaria para efectuar los trámites que actualmente tiene la entidad.
- ✓ Establecer medios de pago electrónicos que faciliten el cumplimiento a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias.



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

✓ FORTALEZAS Y DEBILIDADES

PROCESO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	Ausencia de personal de apoyo calificado al área	Contratación de personal profesional por prestación de servicios para apoyar procesos relevantes del área
	La escala salarial desincentiva la gestión del área	Reporte oportuno de informes
	Débil servicio de Internet cuyo costo es asumido por los funcionarios	I CONCONTO DO PODALIZE INDIPOCTAE NAVAL
PLANEACION DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ausencia de puntos de control	Compromiso de la Alta dirección en tratar de resolver las necesidades de la comunidad
	Equipo y mobiliario para desarrollar las actividades inadecuados y en mal estado	
	Falta de redes de intercomunicación interdependencias	
	Falta de seguridad para acceso a oficina	



SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Cumplimiento de la normatividad legal vigente Realización de comités permanentes Apoyo y respaldo de la alta dirección
CONTRATACION	Ausencia de recursos para la creación de un área exclusiva para desarrollar las funciones. Débil servicio de Internet cuyo costo es asumido por los funcionarios El talento humano que realiza las actividades de apoyo realiza actividades adicionales que no le permiten dedicación exclusiva al tema Ausencia de puntos de control Falta de seguridad para acceso a oficina Espacios de trabajo reducidos para desarrollar las actividades	conduzcan a la mejora del proceso Aplicación 100% a la norma respecto al tema Contratación de personal



TESORERIA	Ausencia de procesos y procedimientos actualizados Débil servicio de Internet cuyo costo es asumido por los funcionarios La escala salarial desincentiva la gestión del área Ausencia de recursos para adquirir nuevas tecnologías Débil nivel de conocimientos por parte del personal de apoyo Falta de seguridad para acceso a oficina Ausencia de puntos de control	cultura de superación
SERVICIOS PUBLICOS	No existe un software exclusivo para el área integrado al área financiera Ausencia de personal calificado para desarrollar las actividades operativas y administrativas Toma de lecturas con procesos manuales	relevantes del área



	El software de facturación del servicio no está integrado al área financiera del Municipio Ausencia de puntos de control	
TALENTO HUMANO	No se efectúa rotación a los funcionarios No se exigen compromisos y metas personales a los funcionarios y contratistas	El personal vinculado reside en el Municipio dinamizando la economía local
TALENTO HOMANO	No se concertan objetivos Redes, luces y elementos de trabajo desactualizados Ausencia de puntos de control	
GESTION ORGANIZACIONAL - ALMACEN Y ARCHIVO	No existe un software exclusivo para el área integrado al área financiera El personal que desarrolla actividades de archivo no cuenta con los conocimientos adecuados para desarrollar esta actividad No se cuenta con una base de datos de los vencimientos a las pólizas de seguros de los bienes de la Entidad.	,



	Ausencia de puntos de control Equipos de de computo desactualizados Incumplimiento en la aplicación del proceso de entrada y salida de bienes al almacén	
ATENCION AL USUARIO	Ausencia de puntos de control Ausencia de un buzón de sugerencias No se encuentran espacios aptos para que los usuarios esperen en momento de ser atendidos Ausencia de capacitación en cuanto a atención al usuario Instalaciones de comisaria de familia no adecuadas para la atención de discapacitados Ausencia de mayores mecanismos virtuales de mayor comunicación con el usuario tales como chats,	de la comunidad



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

✓ MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION

RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INDICADOR
PLANEAACION Baja exigencia en Rendición De cuentas por parte de la población y grupos de opinión	MODERADO	ALTA	No existen controles	Crear conciencia en la comunidad en cuanto a la importancia de ser veedores de la gestión pública desarrollada	Capacitar a la comunidad en cuanto a los procesos de participació n n ciudadana	Alcalde Jefe de Oficina Planeación y Control Interno Secretaría General	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Una (1) Capacitación a la comunidad en cuanto a veedurías y participación ciudadana
PLANEACION Procesos de planeación en contravía a las políticas del orden nacional y departamental	MODERADO	ВАЈА	Los controles existen pero están desactualizado s	Armonizar el marco estratégico local con las políticas nacionales y departamental es. Fortalecer la oficina de planeación con personal de apoyo capacitado para la elaboración de proyectos especiales	Contratar personal calificado que preste apoyo en la elaboración de metas, programas y proyectos en especial para ejecutar los recursos por concepto de regalías	Alcalde Jefe de Oficina Planeación y Control Interno	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Vinculación de (1) personal profesional de apoyo al área
PLANEACION Incumplimiento de metas, planes, programas y	ALTO	BAJA	Existen pero deben fortalecerse	Fortalecer la oficina de planeación con personal de apoyo	Contratar personal calificado que preste			

"TRABAJO, OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA NARIÑO"



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

RIESGO	ІМРАСТО	PROBABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INDICADOR
proyectos				capacitado para la elaboración de proyectos especiales	apoyo en la elaboración de metas, programas y proyectos en especial para ejecutar los recursos por concepto de regalías	Alcalde Jefe de Oficina Planeación y Control Interno	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Vinculación de (1) personal profesional de apoyo al área
ALCALDIA Procesos y procedimientos desactualizados	MODERADO	ALTO	No existen controles		Adelantar la actualizació n de procesos y procedimien tos administrati vos	Alcalde Jefes de Oficina	Mayo 2013 – Mayo 2014	Actualizar los procesos y procedimientos
CONTROL INTERNO Inaplicabilidad de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos	MODERADO	MEDIO	No existen controles	Estudiar la posibilidad de desconcentrar las funciones de control interno en las oficinas de planeación. Apoyar el área por medio de personal experimentado ,	Contratar personal de apoyo para asesorar el adecuado funcionamie nto del sistema de control interno de la Entidad.	Alcalde Jefe de Oficina Planeación y Control Interno Jefes de Oficina	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Vinculación de (1) personal profesional de apoyo al área

17



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

RIESGO	ІМРАСТО	PROBABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INDICADOR
CONTRATACION Desconocimiento de la normatividad legal vigente en cuanto al proceso de contratación se refiere	ALTO	BAJO	Existen controles pero no están documentados	Brindar un espacio seguro y adecuado para realizar el proceso. Brindar apoyo profesional al área.	Contratar personal profesional de apoyo que asesore el normal funcionamie nto del proceso.	Alcalde Secretaria General	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Vinculación de (1) personal profesional de apoyo al área
TESORERIA Ausencia de políticas de control del efectivo y normas de seguridad de la información	ALTO	ALTO	No existen controles	Establecer políticas de operación del manejo del efectivo. Requerir a la firma proveedora del software financiero la implementació n de esquemas de seguridad de la información	Realizar un documento que contenga las políticas de operación de la Tesorería en cuanto al manejo del efectivo se refiere	Alcalde Tesorero	Mayo 2013 — Diciembre 2013	Un (1) documento que contenga las políticas de operación financieras, que incluya el manejo del sistema de información.
SERVICIOS PUBLICOS Ausencia de un sistema de información	ALTO	ALTO	No existen controles	Aunar esfuerzos para gestionar la adquisición de un software	Solicitar cotizaciones a la firma proveedora actual.	Alcalde Jefe oficina de	Mayo 2013 – Mayo 2014	Reunir (3) propuestas respecto a las

"TD A D A LO ODODTLINID A D V DDOCDECO DA DA MADIÑO"



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

RIESGO	ІМРАСТО	PROBABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INDICADOR
integrado a Tesorería				integrado a la Tesorería	Establecer el modelo de software que mejor se ajuste a las necesidades actuales.	planeación y control interno Jefe de Servicios Públicos		opciones de mejora y ajustar el presupuesto de la siguiente vigencia para proceder de conformidad siempre y cuando las condiciones lo permitan.
Talento Humano No se hacen seguimiento al cumplimiento de funciones	ALTO	ALTO	No existen controles	Establecer mecanismos de control del cumplimiento de funciones, actividades y objetivos	Diseñar un formato de rendición de informes para funcionarios , que permita identificar el cumplimient o de funciones, metas y objetivos.	Secretaria General Jefe oficina de planeación y control interno	Mayo 2013 — Diciembre 2013	Un formato (1) de seguimiento a funciones, objetivos, metas y actividades implementado para personal de nomina.
Almacén y Archivo Incumplimiento en la aplicación de los procedimientos establecidos	ALTO	ALTO	Existen controles y procedimiento s	Establecer puntos de control que permitan garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos	Diseñar una circular resumiendo el procedimien to establecido para la entrada y salida de los bienes	Alcalde Secretaria General Almacenista	Mayo 2013 – Diciembre 2013	Una circular (1) recordando el cumplimiento de los procesos de almacén.

19



RIESGO	ІМРАСТО	PROBABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INDICADOR
					de almacén			
ATENCION AL USUARIO No se cuenta con un buzón de sugerencias, quejas y reclamos	ALTO	ALTO	No existen controles	Estudiar la mejor opción para que las sugerencias, quejas y reclamos lleguen realmente a la alta dirección y contribuyan con la toma de decisiones.	Implementa r la utilización del formato de sugerencias , quejas y reclamos mediante un buzón y también por medio virtual.	Alcalde Secretaria General Jefes de oficina	Mayo 2013 – Mayo 2014	Buzón (1) de sugerencias, quejas y reclamos operando en la Alcaldía en página web.